

FORMULAS DE CONVERSION DEL SALARIO

Por favor note que estas conversiones de salario están basadas en estimaciones de ingresos antes de la deducción de impuestos, para una semana laborable de unas 40 horas y no reflejan impuestos u otras deducciones. El valor de los beneficios tampoco está incluido. Los empleados que trabajan media jornada o por hora pueden calcular su salario semanal, mensual y anual multiplicando sus salarios por hora, por el número de horas que trabajaron.

Usted puede convertir fácilmente una hora de salario a una semanal, mensual y una estimación del sueldo anual, simplemente usando estas fórmulas:

Semanal: Multiplique el salario por hora antes de 40 horas

Mensual: Divida el salario anual en 12

Anual: Multiplique el salario por hora hasta 2,080 horas

Por ejemplo, si usted gana 16.75 dólares por hora y quiere saber cuanto usted ganaría por una semana de 40 horas, usted multiplicaría simplemente 16.75 dólares por 40 para conseguir su respuesta y sería: 670.00 dólares. Para conseguir una estimación aproximada de su sueldo para el año, multiplique 16.75 dólares por 2,080 (horas de trabajo por año) para conseguir el resultado: 34,840.00 dólares. Para entender cuanto le pagarán cada mes antes de los impuestos, use las cifras del sueldo anual; que usted ya ha calculado y lo divide por 12 (meses por año): \$2,903.33.

ACTO JUSTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRABAJO

El acto justo de los estándares de trabajo el acto justo de los estándares de trabajo (FLSA) establece el salario mínimo, en horas extras paga, mantenimiento de registros, y estándares de trabajo de niño que afectan a trabajadores a tiempo completo y por horas en el sector privado y en federal, estado, y gobiernos locales. Dan derecho los trabajadores nonexempt cubiertos a un salario mínimo de no no menos que \$5.85 por la hora el 24 de julio de 2007 eficaz; \$6.55 por la hora el 24 de julio de 2008 eficaz; y \$7.25 por la hora el 24 de julio de 2009 eficaz. En horas extras la paga en un índice de no no menos que uno y una mitad mide el tiempo de sus índices de la paga regulares se requiere después de 40 horas de trabajo en un workweek.

UNA PALABRA SOBRE BENEFICIOS:

Los beneficios agregan un gran valor a su paquete de compensación (a veces hasta el 50% de la deducción de sus impuestos) según las mas recientes prácticas y revisión de beneficios del patrón o empleador de Carolina del Sur, los empleadores a patronos en el estado pagan parte o todos los gastos para estos beneficios:

- Días Festivos pagos
- Días de Vacaciones pagos
- Días de enfermedad pagos
- Días de permiso pagos
- Día para el deber de jurado pago
- Licencia de maternidad pagada
- Permiso militar pagado
- Días personales pagados
- Días de trabajo flexibles
- Programas de salud
- Programas de ayuda al empleado
- Seguro Medico: General, Visión, Dental
- Seguro de Invalidez
- Seguro de vida
- Planes de Jubilación
- Uniformes
- Equipo protector para el trabajo
- Descuentos de compra

Para mayor información
Contacte a la:

Comisión para la Seguridad del Empleo
De Carolina del Sur
Departamento de Información del
Mercado laboral

631 Hampton Street — P.O. Box 995
Columbia, SC 29202
Llamada Gratis: 800-205-9290
Área de Columbia: 803-737-2660
Fax: 803-737-2838
www.sces.org/lmi
LMICustomerService@sces.org



**COMISION PARA LA
SEGURIDAD DEL EMPLEO DE
C. del S.**

**CARTA DE
CONVERSION
DEL
SALARIO**

July 2009

CONVERSION DEL SALARIO

Salario Por Hora	=	Salario Semanal	=	Salario Mensual	=	Salario Annual
\$7.25	=	\$290	=	\$1,257	=	\$15,080
\$7.00	=	\$280	=	\$1,213	=	\$14,560
\$7.50	=	\$300	=	\$1,300	=	\$15,600
\$8.00	=	\$320	=	\$1,387	=	\$16,640
\$7.50	=	\$300	=	\$1,300	=	\$15,600
\$9.00	=	\$360	=	\$1,560	=	\$18,720
\$9.50	=	\$380	=	\$1,647	=	\$19,760
\$10.00	=	\$400	=	\$1,733	=	\$20,800
\$10.50	=	\$420	=	\$1,820	=	\$21,840
\$11.00	=	\$440	=	\$1,907	=	\$22,880
\$11.50	=	\$460	=	\$1,993	=	\$23,920
\$12.00	=	\$480	=	\$2,080	=	\$24,960
\$12.50	=	\$500	=	\$2,167	=	\$26,000
\$13.00	=	\$520	=	\$2,253	=	\$27,040
\$13.50	=	\$540	=	\$2,340	=	\$28,080
\$14.00	=	\$560	=	\$2,427	=	\$29,120
\$14.50	=	\$580	=	\$2,513	=	\$30,160
\$15.00	=	\$600	=	\$2,600	=	\$31,200
\$15.50	=	\$620	=	\$2,687	=	\$32,240
\$16.00	=	\$640	=	\$2,773	=	\$33,280
\$16.50	=	\$660	=	\$2,860	=	\$34,320
\$17.00	=	\$680	=	\$2,947	=	\$35,360
\$17.50	=	\$700	=	\$3,033	=	\$36,400
\$18.00	=	\$720	=	\$3,120	=	\$37,440
\$18.50	=	\$740	=	\$3,207	=	\$38,480
\$19.00	=	\$760	=	\$3,293	=	\$39,520
\$19.50	=	\$780	=	\$3,380	=	\$40,560
\$20.00	=	\$800	=	\$3,467	=	\$41,600
\$20.50	=	\$820	=	\$3,553	=	\$42,640
\$21.00	=	\$840	=	\$3,640	=	\$43,680